



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Trabajo Social*

Trabajo Fin de Grado

**ARTE E INTERVENCIÓN  
SOCIAL: LAS ARTES  
ESCÉNICAS EN LOS CENTROS  
PENITENCIARIOS.**

**Alumno/a: Carmen Maestre Monblan**

Tutor/a: María Carmen Sánchez Miranda  
Dpto: Departamento de Antropología

**Mayo, 2016**

## RESUMEN

A lo largo de la historia del trabajo social se han podido encontrar numerosas formas de intervención, que se han ido adaptando a los cambios sociales que acontecían. Para dar respuesta a esto, se propone a lo largo de este trabajo el concepto de educación artística como un instrumento de intervención en algunos contextos sociales, haciendo sobre todo hincapié en aquellos más vulnerables.

También se han desarrollado los numerosos ámbitos sobre los que puede utilizar el arte como herramienta de intervención la cual permite el cambio social desde una perspectiva diferente e innovadora, ayudando a las personas a desarrollar ciertas habilidades para satisfacer cualquier necesidad que les pueda surgir.

Se ha propuesto la arteterapia y la mediación artística como dos formas de intervención social a través del arte, con el objetivo de instaurar lazos de unión entre ambos, es decir, entre lo social y la disciplina artística.

Posteriormente se ha realizado un análisis de la utilización del arte como herramienta de intervención social en los centros penitenciarios, concretamente en los módulos de respeto a través de las artes escénicas.

Finalmente la revisión bibliográfica termina con una reflexión sobre una experiencia personal en el centro penitenciario de Jaén y unas conclusiones extraídas de los diferentes puntos de vista de los autores estudiados.

Palabras clave:

Arteterapia, intervención social, práctica artística, mediación artística, artes escénicas.

## **ABSTRACT**

Along the history of Social Work numerous ways of intervention have been found, some of them have adapted with the social changes of the time. In answer to these social changes a concept of artistic education is proposed in this work as an instrument available to use in some social contexts, giving especial attention to those which are most vulnerable.

In this research many areas where art can also be used as an interventional tool, which allows a social change from a different and innovative perspective, have been developed to help people increase their abilities to satisfy any need they may have.

In this work art therapy and artistic mediation are proposed as two ways of social intervention through art with the main aim of unifying social aspects and artistic discipline.

An analysis of the utilization of art as a tool of social mediation in prisons have been carried out in this work, for instance in the modules of respect throughout scenic arts.

Finally, the bibliography finishes with a reflexion about a personal experience in Jaén prison and some conclusions extracted from the different points of view of the authors.

Key words: social intervention, artistic practice, artistic mediation, scenic arts

## ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Arte e intervención social.....	5
2.1. Ámbitos de intervención.....	8
2.2. Intervención social a través del arte.....	10
3. Intervención social a través de la arteterapia y la mediación artística.....	16
4. El arte como forma de intervención en el contexto social de instituciones penitenciarias.....	18
4.1. Contextualización de los centros penitenciarios.....	20
4.2. Las técnicas escénicas una alternativa del trabajo social en prisiones.....	21
5. Una experiencia socioeducativa a través de las artes escénicas en el centro penitenciario de Jaén. ....	24
6. Conclusiones.....	25
7. Bibliografía.....	28

## 1. INTRODUCCIÓN.

Con el objetivo de poder desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas en los últimos años, se procede a la realización de este trabajo, teniendo en cuenta la normativa establecida por la universidad de Jaén y a su vez la facultad de trabajo social. Se trata de un trabajo de modalidad específica, el cual ha sido elegido por una inquietud personal sobre este tema y la necesidad de investigación y conocimiento que conlleva. Se ha realizado una revisión bibliográfica con la que se van a contrastar diversos estudios de diferentes autores para llegar a nuevos caminos para la intervención social que permitan un cambio, en el proceso de cambio e integración social en distintos contextos sociales, aunque de forma más concreta en aquellos en los que las personas se encuentran más vulnerables, tienen más riesgo de ser excluidos o son excluidos de forma directa. Se propone la educación artística como una nueva forma de intervención innovadora que favorece a la integración social ya que se puede considerar una herramienta que permite el crecimiento individual o grupal de las personas, el desarrollo de habilidades sociales o potencialidades. Tal y como establece la definición del consejo general del trabajo social *“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”* (social, 2014), ya que se propone al trabajador social como un agente de cambio, puede ser curioso e interesante que el trabajador social proponga esta nueva forma de intervención que toma al arte como un mecanismo transformador de la realidad social. También se hace un análisis de la arteterapia y la mediación artística como dos formas de conceptualizar la intervención social a través del arte y de la incorporación de la práctica artística en los centros penitenciarios. Concluyendo con una experiencia personal en el centro penitenciario de Jaén.

En cuanto a la metodología utilizada en este trabajo, se ha realizado una búsqueda de artículos a través de internet, se han utilizado diversos libros teniendo en cuenta siempre que la información estuviera relacionada con las ventajas del arte como una forma de intervención en la que la figura del trabajador social es la de promotor del cambio

social, solucionador de problemas en las relaciones humanas y fortalecedor y liberador de las personas para incrementar el bienestar de estas, tal y como establece la definición anterior. Teniendo en cuenta esto, existe una vinculación entre la educación artística y la intervención de la disciplina social. (Montes M. , 2014)

## **2. ARTE E INTERVENCIÓN SOCIAL.**

Se pueden encontrar diversos ámbitos donde se puede intervenir a través del arte, complementándose y estableciéndose una alianza favorable entre ellos, con los que se pueden mejorar las condiciones de vida de las personas. Es por esto, por lo que se apuesta por la práctica artística como forma de intervención en diferentes contextos sociales.

### **2.1. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**

Existe un gran abanico de espacios de intervención. Para comenzar, se va a definir la intervención social como “una actividad que se realiza de manera formal y organizada, intentando responder a las necesidades sociales y, específicamente incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social”. (Fantova, 2008)

Teniendo en cuenta otra perspectiva de intervención social, se considera como “una práctica social directa y global que implica una acción transformadora guiada por unos objetivos, valores, e intenciones sociales abordando problemáticas sociales” (Sánchez, 2002).

Se trata de una actuación que tiene como objetivo cambiar la forma en la que funciona el individuo, colectivo, comunidad, etc, o incluso un sistema social.

También podemos encontrar la “intervención psicosocial”, que según un artículo de la revista de psicología social “Poiésis”, muchos profesionales a lo largo de su vida utilizan sustentándose en que es una expresión nueva para dirigirse a las acciones o intervenciones que se realizan dentro de las ciencias sociales, a través de las cuales se puede intervenir sobre problemáticas psicosociales. Esta forma de intervención es el resultado del progreso en la comprensión de los problemas y necesidades de las personas orientado desde lo asistencial y económico y por el vencimiento de las limitaciones o barreras que han sido impuestas desde la teoría de la psicología social

(Alvis, 2009). Además en este mismo artículo haciendo referencia a Bueno, el nacimiento de lo psicosocial ha sido influenciado por tres situaciones:

- Apertura dirigida hacia el cambio social, siempre estudiando la forma en la que los cambios sociales pueden influir en la interacción de un sujeto y la sociedad.
- Demanda que se realiza desde el enfoque psicosocial.
- Las nuevas intervenciones sociales conllevan el afianzamiento de unas estructuras estables en las que pueden participar diferentes profesionales, tales como educadores, trabajadores sociales, psicólogos, ingenieros, etc.

El objetivo de la intervención psicosocial es según autores como Blanco y Valera, el bienestar del ser humano. (Blanco) También Blanco y Rodríguez establecen que la intención de este tipo de intervención es mejorar la calidad de vida de los seres humanos y la mejora de su autonomía, persiguiendo además la solución de problemas, desde una estructura conceptual y una perspectiva aplicada. (Alvis, 2009)

Según Alvis tomando de referencia a Montenegro, se pueden encontrar dos vertientes de intervención, la participativa y la dirigida, en la primera se busca a través de la pedagogía y el trabajo vinculado, la emancipación de las personas de las relaciones de dominación a las que están sometidas en la sociedad. En este caso, el interventor y los intervenidos están unidos, por lo que se promoverá el cambio social. En cambio, en la segunda es la persona interventora que a partir de que recibe una demanda social diseña un plan para poder intervenir sobre un problema específico donde el cambio sea posible. (Alvis, 2009)

La intervención psicosocial acciona dentro de la intervención participativa, aunque no deja de tener en cuenta la dirigida ya que en algunos casos específicos se tiene que utilizar. (Alvis, 2009)

En general, se podría decir que este tipo de intervención se trata de una actividad que se dirige a la solución de problemas sociales en los que participan los interventores e intervenidos con el objetivo de construir el cambio social y la emancipación. (Alvis, 2009). Para que se pueda desarrollar la intervención se deben considerar diversos elementos como la necesidad de responder a todo lo que ocurre alrededor de las personas pero especialmente en contextos de vulnerabilidad y exclusión social. (Montes M. , 2014)

Podemos encontrar también la intervención comunitaria que se define según Mori como un conjunto de labores que están destinadas a la promoción del desarrollo de una sociedad a través de la participación de esta, transformando su propia realidad (Mori, 2008).

Según Sánchez, la intervención comunitaria se trata de un campo de teoría y práctica que propone el desarrollo de las sociedades a través del cambio social, siendo las propias personas que componen la sociedad, las que tengan todo el protagonismo (Sanchez, 2007). En cambio, la escritora Montero establece que la intervención comunitaria debe de trabajar con grupos, colectivos o comunidades desde factores ambientales y sociales, definiéndola además como un espacio de especialización de la psicología cuyo propósito es la mejora de la calidad y las condiciones de vida de las personas. Asimismo, defiende una intervención participativa a través de la cual desarrollar una intervención comunitaria para que todas las personas que forman parte de la intervención se involucren en el cambio y la búsqueda de soluciones (Montero, 2004).

Dentro de la intervención comunitaria es muy importante estudiar el ambiente o contexto donde se va a desarrollar la intervención ya que desde este ejemplo se debe de construir un espacio entre las necesidades sociales, la organización y la vinculación con otros procesos de participación social para poder tener conocimiento de todos aquellos ámbitos sobre los que tiene competencia (Montes M. , 2014).

Esta intervención también se lleva a cabo en trabajo social aunque con algunas diferencias en la metodología utilizadas y en la forma en la que se interviene. Una de las metodologías más utilizadas por el trabajo social sería la investigación-acción-participativa, que se define como hemos estudiado en la asignatura de planificación en trabajo social, como una herramienta de acción o estudio que tiene como objetivo obtener resultados útiles y óptimos en la mejora de situaciones colectivas donde las personas investigadas forman parte de la propia investigación.

Igualmente, se define la intervención comunitaria como una serie de acciones que nacen como una práctica alternativa a la psicología, con el fin de que ocurra un cambio, lo que es algo común con el trabajo social. Es por esto por lo que la práctica y el conocimiento en trabajo social pueden ser clave de éxito en una intervención psicosocial.



## **2.2. INTERVENCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ARTE.**

Hoy en día los problemas sociales van cambiando por lo que se van proponiendo diversas formas de intervención, que aseguran la acción social en diversos contextos sociales. En este trabajo, se ha propuesto a la educación artística como una forma de actuación que puede transformar en mayor o menor medida una realidad determinada, a través de diferentes ámbitos como por ejemplo, las artes plásticas y visuales, la música, el teatro, etc.

Según Marchessi, en un artículo del libro “Educación artística, cultura y ciudadanía”, la educación artística forma parte de lo que es la formación integral de las personas y de la construcción de la ciudadanía, desarrollando su autoestima, su destreza para aprender, o mejorar su capacidad creativa. Tanto en la actualidad, como en otras épocas se ha considerado o se considera que la educación a través del arte sólo interesaba a las personas que querían dedicar su vida profesional a eso o a colegios que lo utilizaban o utilizan como una actividad marginal. Lo real es que en ciertas ramas de la investigación como por ejemplo, la psicología, la neurociencia y la educación y valores, han resaltado la importancia del arte como un espacio de transformación de la dimensión humana en los ámbitos afectivo, social y espiritual (Marchesi, 2008).

Asimismo, desde la OIE que es una organización de estados iberoamericanos para la educación, ciencia y cultura de la que Marchessi es secretario general, se establece que el arte dentro y fuera de los centros educativos puede ser una de las estrategias con más poder para construir a los ciudadanos, además de contribuir al desarrollo integral de los niños y los jóvenes (Marchesi, 2008). Para esto, desde la OIE se ha creado un programa para educar a través del arte, el cual va más allá de nuestra sociedad y cultura y se desarrollará dentro y fuera de los centros educativos, “Educación, cultura y ciudadanía”. Este proyecto tiene como objetivo que los alumnos estén informados y aprendan como diferenciar el arte en diferentes países, desarrollando a la vez la comunicación y la expresión, valorando la diversidad cultural de la que están rodeados y desarrollando su capacidad creativa (Marchesi, 2008).

En este mismo libro, otros autores como Barbosa que habla del arte en la educación en Brasil, propone la educación para acabar con la violencia, con la desintegración del tejido social y el deterioro de las relaciones con otras personas o el

rechazo hacia las personas que asisten a la escuela. Asimismo plantea la utilización de esta práctica en España ya que garantiza el desarrollo de la ciudadanía. (Barbosa, 2008)

Como se ha podido observar con estos dos autores, se puede considerar a la práctica artística como una acción a través de la cual se pueden desarrollar ciertas habilidades sociales como la creatividad y la comunicación, desarrollando así mismo la capacidad de autonomía y adquiriendo una serie de valores y criterios que pueden ayudar a las personas a poder emitir ciertos juicios críticos sobre un mensaje.

De igual forma, la autora Agra en su libro “La educación artística en la escuela” se encarga del estudio de la educación artística y sus consecuencias, definiendo al arte como un complemento más a la formación integral de las personas por lo que tiene que introducirse dentro de la educación sistemática y formal de la persona. (Agra, 2007)

Sin embargo, la autora Siqueira dentro del libro “Educación artística, cultura y ciudadanía”, ya mencionado anteriormente, hace hincapié en la rehabilitación e integración social desde el arte, dando importancia a la participación de las personas con la que se puede potenciar el sentido de pertenecer a la comunidad, mejorando las relaciones sociales, familiares y en grupo. De esta forma se interviene con la comunidad dando lugar a un arte colaborativo o arte en red desencadenado a partir de la participación de la ciudadanía, las relaciones del día a día y el compromiso comunitario. (Siqueira, 2008)

Al mismo tiempo, encontramos a Palacios que propone el arte comunitario, este lleva la práctica artística a diversos grupos de la sociedad con el objetivo de una mejora social, teniendo en cuenta la implicación de cada una de las personas que participan y el contexto social donde se desarrolla la intervención. Instituye que es necesaria la participación tanto individual como colectiva si se quiere producir un desarrollo social (Palacios, 2009).

Asimismo, el arte comunitario tiene como objetivo mejoras sociales a través de la intervención, siempre examinando la implicación del contexto social sobre el que se interviene. De esta forma, se puede tomar en cuenta que el arte es un instrumento que puede producir cambios en diversas áreas de intervención como por ejemplo la individual, la social, la grupal y la comunitaria. De este modo, la práctica artística se convierte en ventajosa para fomentar y potenciar diferentes habilidades que ayuden a las

personas a la resolución de problemas e incluso para que cubran sus necesidades propias. (Palacios, 2009)

Aunque en España es una técnica muy reciente, en muchos países lleva instaurada años, como se puede ver en los teatros y grafitis callejeros, así como en los conciertos de música que se hacen en un barrio. Es por esto por lo que nace la necesidad de instituir una arma de intervención que ayude a cambiar o transformar el estado de una persona. Por esto, hay que tener en cuenta el contexto de los factores que influyen en la vida de un individuo, haciendo que favorezcan como han postulado anteriormente diversos autores, al desarrollo de la creatividad, la autonomía, la comunicación, etc. (Montes M. , 2014)

Tras el análisis bibliográfico realizado sobre la educación artística se puede observar que ésta puede ayudar al individuo a externalizar experiencias y expresiones íntimas, además de los procesos de socialización, que revelan a la práctica artística como una forma de vivir. Por este motivo, se puede relacionar la educación artística con las diversas formas de intervención y actuación dentro de las ciencias sociales, considerando necesario el establecimiento de un lazo de unión entre ambas para facilitar la participación de las personas (Montes M. , 2014).

### **3. INTERVENCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE EL ARTETERAPIA Y LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA.**

En la educación artística se presentan dos formas de intervención a través del arte, una de ellas es la mediación artística y la otra la arteterapia, considerándose ambas útiles para intervenir en determinados contextos sociales.

La arteterapia comienza a desarrollarse en Estados Unidos por personas que estaban formados en arte y en psicología, entre las más destacadas podemos encontrar las siguientes (Dominguez, Arteterapia: nuevos mecanismos para la mejora personal y social, 2006).

- Margaret Naumburg, que llevó a cabo una escuela donde se trabajaba la creatividad, el aprendizaje auto motivado y el desarrollo emocional. (Domínguez, 2006)

- Florence Cane, veía el arte como un discurso simbólico que liberaría a la expresión artística diferenciando la arteterapia y la educación artística como técnicas de psicología y pedagogía. (Domínguez, 2006)
- Edith Kramer, que comenzó a trabajar con niños y adolescentes utilizando la terapia a través del arte cuyo objetivo final era el crecimiento personal y la rehabilitación (Dominguez, Arteterapia: nuevos mecanismos para la mejora personal y social, 2006). Además esta autora impulsó las licenciaturas de arteterapia en Estados Unidos. (Dominguez Toscano, 2004)

En cambio en Gran Bretaña fue el pintor Adrian Hill de los más subrayados, ya que tras la segunda guerra mundial se encontró ingresado en un hospital y comenzó a pintar lo que le hizo liberarse de la monotonía que le suponía estar en un hospital todo el día, lo que sirvió de gran ayuda en su proceso de recuperación. Más tarde Hill y otros artistas se unen y comienzan a trabajar de forma independiente en colegios, hospitales, clínicas, etc, y crean la asociación británica de arteterapeutas. Unos años después se lleva a cabo el primer programa de arteterapia a través de la educación artística por lo que desde 1981 se regula desde los servicios sociales de salud de Reino Unido todo lo que tiene que ver con arteterapia (Dominguez Toscano, 2004).

Es en 1946 cuando el artista Edwar ADAMSON por primera vez es contratado en un hospital de Gran Bretaña, ADAMSON veía al artista como una persona capaz de transformar las creaciones de los pacientes buscando animarles a la comunicación (Domínguez, 2006).

El primer congreso sobre arteterapia se llevó a cabo en París en 1950 donde se expusieron más de 2000 obras de arte de diferentes pacientes de países diversos. Un poco más tarde en 1961 se creó la “American journal of art therapy”, la cual dió la oportunidad de que diversos arteterapeutas se unieran y se prepararan para una asociación americana. En Francia, en 1964 se funda una sociedad de psicopatología de la expresión, este mismo año en Gran Bretaña también se crea la asociación británica de arte terapeutas. También en París en 1974 se lleva a cabo la creación de estudios de la expresión, naciendo dos años más tarde la asociación AFRATAPEM, la cual se dedicaba a la investigación y a la enseñanza de la arte terapia. Este centro de estudios dirige sus primeros seminarios a personas que se encargan de la práctica profesional. Se fundan diversas asociaciones en Italia, Suiza, Países Bajos, Francia, Bélgica, Irlanda y

Finlandia, según Ecarte estos países educan y ofrecen la práctica de arte terapia. (Domínguez, 2006)

En general, los estudios de arte terapia pueden realizarse en diversas facultades tales como la de medicina, educación y enfermería aunque la mayoría se realizan desde la facultad de bellas artes (Domínguez, 2006).

En España no es hasta el año 2000 cuando se comienzan a cursar estudios sobre arteterapia en Barcelona, Madrid y Murcia, igualmente se han llevado a cabo congresos y jornadas de arteterapia en granada, Valencia, Sevilla, Burgos y Salamanca. (Domínguez, 2006)

En Madrid, Elvira Gonzales comenzó a trabajar la arteterapia a través de la psicología humanística gestáltica (Domínguez, 2006).

Una vez resumida un poco la historia de la arte terapia de una forma global hasta que llega a España cabe hacer un análisis de lo que es, es decir, se realizará un análisis del concepto.

Existen diversos artículos y autores que hablan sobre lo que es la arteterapia, ya que es un concepto muy nuevo y a una forma de intervenir totalmente actual.

Según la asociación americana de arteterapeutas, la arteterapia, *“Es el medio terapéutico de hacer arte por personas que experimentan una enfermedad, trauma o desafío en la vida, así como lo que quieren buscar el desarrollo personal dentro de una relación profesional”* (Domínguez, 2006).

Según Jean- Pierre Klein en un capítulo del libro arteterapia: la creación como proceso de transformación establece que la arte terapia es *“ un acompañamiento de la persona en dificultad, de manera que la sucesión de sus creaciones de ficción, ya sean pictóricas, sonoras, teatrales, etc, generen en ella una transformación de sí misma”* (Bassols, 2012).

Según María Pilar Domínguez Toscano, en uno de los capítulos de su libro, *“propone la arte terapia como una disciplina nueva que capacita la ayuda humana utilizando ciertos medios como los artísticos, imágenes, etc y que se ha introducido en España tal y como se ha expuesto anteriormente hace pocos años”* (Dominguez Toscano, 2004).

Las definiciones suelen ser difíciles pero en general se puede decir que la arteterapia es una mezcla entre arte y psicoterapia unidas una con la otra teniendo en cuenta que lo más importante son las personas y su proceso con el que se desarrollan conflictos personales e intereses de los pacientes. La arteterapia se basa sobre todo en el conocimiento del ser humano y las teorías psicológicas que se desarrollan por medio de medios terapéuticos, cognitivos y educativos con el objetivo de ayudar a las personas a poder solucionar ellas mismas problemas de autoestima, emocionales, etc (Dominguez Toscano, 2004). Para cumplir ese objetivo, en cada una de las sesiones de arte terapia se utilizan diversos medios tales como la pintura, fotografía, escultura, video, etc hasta llegar a que las personas se comprendan y entiendan a sí mismas, no se trata de que el arte terapeuta interprete juzgue sino todo lo contrario esta persona debe ayudar a las personas a que lo hagan ellas mismas (Domínguez, 2006).

Dichas sesiones pueden realizarse de forma grupal o individual, esto dependerá de los casos y de las necesidades que se presenten, y cada una de estas sesiones se divide concretamente en tres partes, la primera se trata de una pequeña introducción donde se establecen las normas que se tomarán a lo largo del proceso de intervención de arteterapia y todo lo que se va a hacer o no a lo largo de este proceso, en la segunda, se ejecutan las actividades prácticas que se hayan propuesto anteriormente, es lo que más tiempo ocupa y finalmente se hace una evaluación sobre las actividades realizadas. (Dominguez Toscano, 2004). Además en cada una de las sesiones se ofrece temas totalmente libres aunque cambian si se está desviando la meta u objetivo que tiene el arteterapeuta, siempre trabajando con deseos, sueños, familia, etc. A estas sesiones pueden asistir todo tipo de personas con problemas y edades diferentes (Dominguez Toscano, 2004).

Se puede decir que la arteterapia es un proyecto que trabaja con la persona para ayudarle en un cambio positivo en su vida, pero antes de la realización de este proyecto se necesita una indicación terapéutica a través de la cual no se brutalicen los síntomas. Digamos que la persona se amolda a un sistema terapéutico que pre-existe ya que no desarrolla un contenido concreto, eso dependerá como se ha dicho anteriormente de las necesidades o deseos de las personas con los que se va a intervenir (Dominguez Toscano, 2004). En arteterapia la persona no habla directamente del yo como ha hecho siempre la psicoterapia tradicional, va un poco más allá, la persona pasa del yo a él, siempre haciendo un recorrido en la buena distancia buscando una autenticidad que

puede desvelar en algunas ocasiones (Dominguez Toscano, 2004). La persona se centra en un proceso que le va a llevar a la creación personal con el objetivo de mejorar su propia vida.

Por otro lado muchos autores del libro de “Arte, intervención y acción social” definen la arteterapia como un instrumento que es capaz de eliminar aquellos obstáculos que pueden aparecer en la relación entre el individuo y el proceso de subjetivación, sus grupos y su pertenencia a la comunidad. La vinculación de las personas con los medios artísticos hace que las personas expresen cosas que les preocupan, silenciadas algunas veces por las demarcaciones verbales. (López, 2013)

Una experiencia de una autora de arteterapia, es la de Ascaso, una autora que propone el arte para intervenir con mujeres que son víctimas de violencia de género fomentando el diálogo y la reflexión. Esta actividad, es un complemento al tratamiento psicológico individual que se le proporciona a la persona, que después se integrará en un grupo (Ascaso, 2012).

En cambio, la mediación artística según moreno en su tesis doctoral, apuesta por el arte como una forma de intervenir y desarrollar su labor educativa debido a los numerosos beneficios que se obtienen y al aumento de profesionales que utilizan esta disciplina. Los mecanismos o instrumentos utilizados en la educación artística se perciben como los mediadores que dentro de la intervención en distintos contextos sociales donde han surgido problemáticas sociales pueden ser útiles y eficaces. Moreno lo llama mediación ya que es un conector entre ambas disciplinas, además afirma que es una forma de intervención en la que las personas pueden participar y formar parte de su propio proceso, obteniendo muy buenos resultados (Moreno, Aportaciones del arte-terapia a la educación social en el medio abierto, 2003).

También moreno propone unos años más adelante en un artículo en la revista iberoamericana de educación, al arte como una forma de expresar cosas íntimas y personales, pero, para que esto ocurra, la persona debe participar e implicarse ya que es solo de esta forma cuando toma conciencia de sus dificultades y se mueve para mejorar sus habilidades o potencialidades y a la vez su independencia y autonomía. (Moreno, La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte, 2010). Esta mediación se puede definir como una nueva forma con la que poder

comunicarse, teniendo en cuenta que siempre debe estar modificándose ya que los contextos sobre los que se interviene están modificándose continuamente.

A través de la mediación artística las personas pueden expresar sentimientos y emociones sobre cualquier situación-problema.

Existen numerosas entidades u organizaciones hoy en día que utilizan este tipo de mediación para intervenir en contextos sociales más vulnerables, como por ejemplo dentro de los centros penitenciarios, como se explicará un poco más adelante.

Asimismo, la autora Rigo establece en un artículo en el que habla sobre la creación artística, que el propósito de este tipo de mediación es que el individuo comprenda su vida y la de las personas que lo rodean, comprendiendo mejor el mundo del que están rodeados, y a la vez las problemáticas que se pueden encontrar para después afrontarlas o dar posibles soluciones (Rigo, 2007). Esta práctica permite a la persona relacionarse con el medio y con las personas que lo componen, por lo que el arte contiene un elemento socializador que ayuda a convertir la realidad existente en una obra de arte.

A continuación se van a desarrollar diversas vivencias de diferentes profesionales, donde se ha utilizado la mediación artística para intervenir en contextos o situaciones concretas.

Desde el punto de vista de la autora Carnacea en un capítulo, del libro de “Arte, intervención y acción social, se propone el teatro como una forma de acercamiento entre mujeres inmigrantes, a través de su intervención con el teatro la autora ha querido fomentar la actitud de las participantes así como sus habilidades. Por medio del teatro las mujeres expresan la realidad que viven y de esta forma hacer reflexionar sobre los estereotipos o la discriminación de género. Preparan una obra llamada “Donde germina una constelación”, es aquí cuando las participantes de este teatro comienzan a compartir sus vidas y experiencias entablando incluso amistades, dando así mucho más valor a la diversidad cultural (Carnacea, 2010).

Igualmente, la autora Carrascosa también desarrolla esta técnica con mujeres inmigrantes, en este caso las mujeres utilizan la pintura, la fotografía, las artes gráficas y la escultura para poder conocer a otras personas y acabar con los estereotipos que se tienen, además de intentar paliar el racismo y fomentar la diversidad cultural (Carrascosa, 2010).



Se puede encontrar otra autora que propone la mediación a través del arte con personas inmigrantes. López, utiliza la mediación para que se produzca un cambio en la persona, que mejore su vida personal. En este taller las personas deben de tener claro de dónde vienen y hacia dónde van por eso se trabaja mucho con la identidad y el sentido de pertenencia a un grupo, esto se desarrolla a través de la exteriorización de sentimientos creando así procesos de reflexión y cambio. (López, Sentirse en casa Ariadne: un proyecto para la inclusión de personas migrantes a través del arte , 2012)

En otro capítulo de este mismo libro Cañas propone la utilización de la poesía como un medio para volver a conectar al individuo que se encuentra marginado por el hecho de pertenecer a una clase o status social. Desarrolló un taller en un barrio de Madrid para hacer que las personas pertenecientes a diferentes colectivos se pusieran en contacto, siempre teniendo presente la diversidad cultural. Para desarrollar el taller se tenían que coger palabras que se encontraban en la calle en diferentes establecimientos. Una vez desarrollados estos talleres durante años, el autor ha llegado a la conclusión de que el arte es un medio que es capaz de mediar entre la situación inicial y hasta que la persona toma conciencia de que la utilización de esta técnica le puede ayudar a solucionar un problema (Cañas, 2010).

#### **4. EL ARTE COMO FORMA DE INTERVENCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.**

Para la práctica artística el objetivo más importante no es la meta final, sino los medios que se utilizan para alcanzar esa meta u objetivo, tampoco se pretende enseñar arte. Es por esto por lo que hay que tenerlo en cuenta a la hora de intervenir para la prevención de la inadaptación social de ciertos sectores de la población. También hay que considerar el arte como un lazo de unión entre los diferentes contextos sociales, para que en el caso de que surjan conflictos emocionales se pueda mejorar. (Montes M. , 2014)

Para Bang y Wajnerman es más importante prestar atención a todo el proceso de la actividad artística, teniendo en cuenta los medios que se han utilizado, los sentimientos y las emociones que se han expresado a lo largo de ese proceso. (Bang, 2013) Presenta la actividad artística como un ámbito que tiene la capacidad de transformar la intervención social y comunitaria a favor de una intervención colectiva e individualizada diferente al resto de disciplinas. Igualmente se le atribuye al arte y la

creatividad un cierto protagonismo ya que en ellos existe un carácter innovador y transformador, considerándose una instrumento que saca a la luz las interpretaciones de las personas a través de la producción de las emociones (Montes M. , 2014).

Esta forma de hacer trabajo social, entre otras disciplinas, hace que sea más fácil el trabajo de los diferentes profesionales de la esfera social ya que las personas que participan de forma activa en el desarrollo de los programas de intervención contribuyen con pequeñas aportaciones dando como resultado esa transformación social de la que se hablaba anteriormente. Asimismo, se tienen que entender y comprender todos aquellos factores que causan malestar a la persona, recuperando así la confianza en sí misma (Montes M. , 2014).

Igualmente, se han encontrado otros ámbitos en los que puede intervenir el trabajo social a través de la práctica artística como son la integración social con inmigrantes, adolescentes conflictivos o con mujeres víctimas de violencia de género (Montes M. , 2014). A continuación se explicarán los resultados tan buenos que se obtienen después de una práctica interventora de este tipo:

- Ormezzano, muestra en un artículo en la revista de arteterapia los beneficios que ha obtenido en un estudio realizado con adolescentes delincuentes brasileños utilizando la arteterapia como forma de intervención, estableciendo una serie de consideraciones y encomiendas que le permitirán actuar sobre la violencia e integración social. (Ormezzano, 2009) A través de este estudio se escogieron seis chicos adolescentes con características similares en relación a drogas o crímenes. La práctica artística se llevaba a cabo a través de actividades de dibujos, collage, etc, al final del desarrollo de estas actividades se observa una pequeña intención de cambio, estableciendo al arte como un instrumento que proporcione una buena educación, generando cambios tanto de convivencia como personales.
- Michael Johnson, establece que las prácticas artísticas dentro de prisiones tiene un gran potencial para el desarrollo de los programas de rehabilitación, compartiendo con otros autores el éxito que pueden llegar a tener estas prácticas dentro de los centros penitenciarios favoreciendo las relaciones con los demás y con la sociedad en general. (Johnson, 2008)

- Carolina González, presenta la intervención en los centros penitenciarios a través de las artes escénicas, haciendo hincapié en la fase anterior a la libertad centrándose en medidas de reeducación y rehabilitación social, y utilizando la expresión corporal y la comunicación para el establecimiento de relaciones con la misma persona y sus habilidades para con las demás personas. Carolina termina su estudio llamando a la necesidad de potenciar nuevas metodologías de intervención social en los centros penitenciarios que faciliten las relaciones de ayuda y la resolución de conflictos para que se puedan desarrollar de forma efectiva programas individualizados de tratamiento. (González, 2013)

Es por todo esto por lo que en este punto me estoy centrando en las instituciones penitenciarias y en las artes escénicas como una herramienta de intervención tras considerarlo un ámbito de inclusión y rehabilitación de las personas.

#### **4.1. CONTEXTUALIZACIÓN CENTROS PENITENCIARIOS**

Un centro penitenciario se encuentra con un espacio limitado que se caracteriza por un valor exacto que modela y a la vez construye la percepción que tiene una persona de si misma y del contexto o ambiente que la rodea, afectando a la mente y al cuerpo. (Conde A. T., 2009). Las penas que privan a las personas de su libertad deberán de estar orientadas a la reeducación y reinserción social (Instituciones penitenciarias) por lo que podemos encontrar diversos tipos de centro donde se puede llevar a cabo la ejecución de la pena impuesta, siendo la unidad de madres, los centros penitenciarios ordinarios, CIS (Centros de inserción social), hospitales psiquiátricos penitenciarios, y las unidades dependientes.

España se considera uno de los países de la unión europea con la tasa más elevada de personas reclusas por cada 100 000 habitantes, conjuntamente ha aumentado el número de presos debido a las reformas del código penal y el aumento de pena hacia los delitos de violencia de género y seguridad vial. El perfil medio de personas que ingresan en un centro penitenciario es el de personas que han vivido en ambientes muy coartados, carecen de habilidades sociales y tienen una escasa formación y cualificación profesional (Instituciones penitenciarias). Como se ha nombrado anteriormente existe una ley (Art, 59) que propone la reeducación y reinserción social para el desarrollo del tratamiento penitenciario, además dentro de ese tratamiento penitenciario se establecen unas actividades que son adicionales a lo que es la condena

(Instituciones penitenciarias). Estas actividades tienen un área concreta de actuación como son los módulos de respeto que son en los que se va a centrar un poco más el trabajo, ya que es en estos módulos donde se llevan a cabo las actividades de arteterapia o de mediación artística .

Los módulos de respeto fueron creados en 2001 en el centro penitenciario de Masillas de las Mulas en León, se trata de una unidad de separación en la que se llevan a cabo talleres culturales. En estos la inclusión es totalmente voluntaria u opcional, aunque existen una serie de normas que el interno debe cumplir, por lo que se trata de espacios de convivencia los cuales se apoyan en la responsabilidad de las personas internas. En el trabajo en grupo dentro de estos módulos se valora la participación activa y la aceptación de una serie de normas pro sociales, por lo que cualquier persona que incumpla dichas normas puede ser expulsado de forma temporal o definitiva del módulo por la iniciación de un expediente disciplinario, cada persona tiene un horario marcado de todas las actividades funcionales, formativas o de ocio.

El objetivo de los módulos de respeto es acabar con el concepto de “Prisionalización”, se dice que una persona está prisionalizada cuando se guía por sus propios códigos carcelarios. Normalmente los problemas en este tipo de módulos se tratan en una asamblea participativa coordinada por funcionarios, educador y psicólogo de la prisión. Tal y como se ha establecido anteriormente, a diferencia de otros módulos, en respeto se desarrollan una serie de actividades que se integran en el tratamiento penitenciario, englobándose como actividades educativas. Se suele dar enseñanza reglada y no reglada, encuadrándose las actividades culturales en esa educación no reglada impulsadas por los propios centros. Muchas de estas actividades se realizan de forma temporal, sin ningún tipo de continuidad anual y se centran más en estos módulos, que en otros en los que las actividades culturales son escasas.

Estas actividades las suelen realizar organizaciones sociales externas a los centros penitenciarios, se puede decir que a día de hoy hay 584 ONG o asociaciones que colaboran en las prisiones con 786 programas y 5672 voluntarios y 1304 profesionales por lo que esto demuestra que estas actividades son realizadas en su mayoría por personas externas al centro penitenciario. (Vázquez, 2011)

La función del trabajador social dentro de los centros penitenciarios es mayoritariamente burocrática, proporciona a los personas internas, o que ya son libres o están en libertad condicional y a sus familiares atención directa. (Cazorla, 2013)

De acuerdo con Vázquez (Vázquez, 2011), el tiempo en estos lugares está marcado por la duración de la condena, ya que parece no pasar el tiempo debido a la rutina carcelaria, dentro de estos centros se vive solo el antes y el después y se intenta olvidar el presente por lo que en los módulos de respeto, la intervención social se lleva a cabo a través de la educación artística, ya que este tipo de intervención es la más apropiada para que las personas que se encuentran internas puedan reflexionar sobre el presente, es decir, el aquí y ahora, encontrando nuevos caminos para su integración en el presente dando lugar un desarrollo personal y social, destacando las artes escénicas, consideradas un recurso que sirve para establecer relaciones con la misma persona y sus habilidades para con las demás personas, facilitando las relaciones de ayuda y la resolución de conflictos para que se puedan desarrollar de forma efectiva programas individualizados de tratamiento.

Es por todo esto, por lo que me he centrado más en lo que es la población penitenciaria y las artes escénicas, como una nueva forma de intervenir dentro de los espacios penitenciarios distinta a la que realmente estamos acostumbrados, ofreciendo una serie de habilidades a través de las cuales la condena puede ser más llevadera potenciando el potencial de las personas presas.

#### **4.2. LAS TÉCNICAS ESCÉNICAS UNA ALTERNATIVA DEL TRABAJO SOCIAL EN PRISIONES.**

Como se ha ido desarrollando a lo largo del trabajo, la educación artística se trata de una práctica integradora que proporciona los instrumentos necesarios para que se desarrollen lazos de unión entre las personas y la cultura, por lo que dentro de un centro penitenciario se puede hablar de la creación de una subcultura con un objetivo claro, el desarrollo y la rehabilitación de las personas. Hay que tener en cuenta que el arte nos puede ayudar a conocer el ambiente en el que nos movemos y a potenciar la capacidad de resolución de problemas de las personas, además de otros aspectos ya mencionados anteriormente. Igualmente puede resultar una nueva forma de comunicación en un contexto tan difícil como es el de un centro penitenciario. He elegido esta forma innovadora de intervenir por mi relación con lo que es el arte,

concretamente con el teatro, y por el interés en los efectos que puede producir en un contexto de exclusión social como es el de un centro penitenciario.

Según Vázquez, como se ha repetido en varias ocasiones a lo largo del análisis bibliográfico del trabajo, las artes escénicas son consideradas un recurso que sirve para establecer relaciones con la misma persona y sus habilidades para con las demás personas, facilitando las relaciones de ayuda y la resolución de conflictos para que se puedan desarrollar de forma efectiva programas individualizados de tratamiento.

Según Faigin y Stein una de las formas a través de las cuales la población más marginada puede hacerse oír es con el teatro comunitario, que se trata de un teatro que usa las obras como forma de acción política o de denuncia de cualquier situación injusta, ayudando también a la afiliación y cohesión del grupo fundando objetivos y experiencias comunes, lo que resulta muy importante para la inclusión y la apertura necesarias (Piña, 2015). Se puede encontrar un ejemplo de teatro cuya intervención ha sido útil, es el teatro del oprimido, que intenta fortalecer la concepción que se tiene de transformación social en la personas a través de dos principios fundamentales como son la ayuda al espectador, a convertirse en un intérprete de la acción y poder trasladar aquellas acciones tratadas en el escenario de un teatro a la vida real. No existe el público, tanto los actores como espectadores, forman parte de la dramatización y de la resolución de problemas que incorpora la obra.

En general, se puede decir que el teatro del oprimido tiene como objetivo entregarle a las personas las formas de producción teatral para que puedan adquirir un lenguaje que no sea restrictivo para determinadas clases sociales, persiguiendo así la desmecanización intelectual y física de los participantes, estableciendo condiciones prácticas para que las personas mejoren o amplíen sus posibilidades de expresión y utilicen el lenguaje teatral (Piña, 2015).

Un ejemplo de teatro comunitario en prisión es el grupo de teatro de los presos de Villabona, cuyo objetivo es que bajo su experiencia se prevenga el consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.

## **5. UNA EXPERIENCIA SOCIOEDUCATIVA A TRAVÉS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JAÉN.**

Para concluir el trabajo, quiero terminar con una experiencia personal de artes escénicas en el centro penitenciario Jaén. Fue en el curso académico 2015-2016 cuando participé en un programa de Cáritas diocesana llamado “Nazaret” a través de la universidad de Jaén, cuando comenzó a llamarme la atención la intervención en el espacio carcelario.

Para poder desarrollar un proyecto primero teníamos que proponerlo y si era aceptado, se tenía la opción posterior de llevarlo a cabo. Este proyecto lo presenté para el módulo de la UTE, pero debido al poco interés por parte de los reclusos no pude desarrollarlo. Sin embargo, tuve la oportunidad de poder hacer las prácticas también en el centro penitenciario. Un día estando de prácticas mi tutor me informa de que voy a poder realizar el taller de teatro pero en otro módulo, el de respeto, del cual he hablado anteriormente.

Desde el primer momento tuve muy claro el introducir el teatro en el centro penitenciario, sin saber aún que estaba utilizando una forma distinta de intervención a través del arte. Debido al poco tiempo que ha durado el taller no puedo hablar sobre la eficacia o beneficios que ha podido ofrecer a las personas privadas de libertad pero si puedo exponer mi grado de satisfacción y aprendizaje obtenido cada día. El nombre que recibió dicho proyecto fue “Terapias escenificadas”, el objetivo de mi proyecto en definitiva era que las personas por si mismas a través del teatro desarrollaran habilidades o potencialidades que tenían escondidas, y a la vez que les sirviera de desahogo y liberación.

La metodología propuesta desde la primera sesión era la realización de una actividad y una posterior reflexión grupal sobre lo que se había escenificado o expresado. En concreto se han realizado las siguientes actividades:

- Presentación: los asistentes al taller se tendrán que presentar diciendo tres cosas positivas de cada uno.
- “Objetos absurdos”: consiste en repartir entre los asistentes una serie de objetos cotidianos, tales como: un peine, una radio, un colchón, una lámpara, etc., a los cuales se les dará una función absurda, por ejemplo: un peine para calvos, una

lámpara sin bombilla, etc. Se repartirá un objeto a cada participante y se les dará 5 minutos para que piensen cómo pueden vender ese producto. Una vez que pase este tiempo, saldrán al centro del círculo y deberá exponer a los demás porque deben comprarlo, usando argumentos convincentes.

- “Imitación de cosas”: los componentes del grupo tienen que ir andando por el aula al ritmo de la música mientras el profesional dice que tienen que imitar, por ejemplo que son personas enanas, que hay fuego, etc. Tienen que realizarlo mediante gestos sin poder hablar.
- “Mi tía ha venido de Japón”: esta actividad consiste en decir “Mi tía ha venido de Japón y me ha traído”, a continuación tienen que realizar mediante mímica que objeto o cosa le ha traído. Siempre escenificando la situación.
- “El libro”: se le da un libro a las personas que componen el taller y tienen que dejarse llevar por su imaginación dándole un uso diferente al libro y representarlo mediante mímica.
- “El baile de la silla”: consiste en que pongan tantas sillas como personas hay en la fiesta (menos una). Las sillas se colocan una al lado de la otra, orientando las sillas en ambas direcciones (una orientada hacia un lado y la otra orientada hacia el otro). Se pone la música en marcha y las personas empiezan a dar vueltas bailando al son de la melodía alrededor de la fila de sillas. En un momento determinado, el profesional, para la música y las personas tienen que buscar rápidamente una silla en la que sentarse. Como hay más personas que sillas, habrá una persona que no habrá podido sentarse a tiempo que quedará eliminado. Se quitará una silla, y se empezará de nuevo con el juego poniendo en marcha la música una vez más.
- “Furor”: consiste en que los componentes del grupo harán dos equipos, a los que se les dará una palabra, teniendo que cantar una letra en la que aparezca esa palabra y el que más canciones haga será el ganador.
- “El cine”: consiste en que los componentes del grupo tendrán que representar una película que ellos mismos conozcan.
- “Corro popular”: se realiza un corro a la derecha y otro a la izquierda y de uno en uno los componentes del grupo tienen que pasar por medio y a la vez que bailar liberarse de alguna preocupación que este rondando por su cabeza.



Cada una de estas actividades tenía un tiempo y unos materiales limitados ya que había que adaptarse a los horarios y las actividades que las personas privadas de libertad tenían, y el uso de materiales era muy limitado ya que sólo se podía utilizar papel por lo que muchas dinámicas de las que se tenían preparadas no se han podido desarrollar. A pesar de estas dificultades las actividades se han desarrollado de forma satisfactoria, la participación en cada una de las actividades ha hecho que todo el trabajo realizado fuera mucho más fácil, y conforme va avanzando el taller se van viendo los resultados de la intervención.

Con esta experiencia personal en el centro penitenciario, he tenido la necesidad de vincular de forma directa el arte y la intervención social, con la meta de que ambos conformen una alternativa al espacio habitual de intervención en trabajo social.

## **6. CONCLUSIONES.**

En el desarrollo del trabajo se han explicado diferentes enfoques de autores sobre la intervención social a través del arte en multitud de ámbitos de fondo social, convirtiéndose este como una herramienta beneficiosa para dicha intervención, la cual permite el cambio social desde una perspectiva diferente e innovadora, ayudando a desarrollar ciertas habilidades de los individuos para satisfacer cualquier necesidad que les pueda surgir.

El trabajo se ha estructurado de lo más general a lo más específico, comenzando con una explicación de los diferentes ámbitos de intervención para después poder indagar un poco más en la educación artística como una nueva forma de intervención en contextos sociales con unas características determinadas. Después se han desarrollado las dos formas de intervención a través del arte, como son la arteterapia y la mediación artística. Una vez que se han analizado los diferentes puntos de vista de diversos autores sobre estos dos tipos, se ha comenzado a hacer una contextualización de esta práctica de intervención en los centros penitenciarios, de la cual se ha obtenido como resultado que esta práctica puede fortalecer la relación de las personas privadas de libertad con el resto de sus compañeros, y puede producir un cambio en los procesos de exclusión social y desigualdad.

Además se ha obtenido como resultado que las artes escénicas puede ser una herramienta muy buena para que se establezcan lazos de unión entre las personas y la

cultura, además de que puede ayudar al individuo a desarrollar tal y como se ha ido desarrollando a lo largo del trabajo ciertas capacidades o habilidades que le permitan mejorar su bienestar y cubrir sus propias necesidades.

En cuanto al último punto donde se desarrolla una experiencia personal de intervención social a través del arte, no se han podido obtener unos resultados, pero si el grado de aprendizaje por parte del profesional.

Uno de los sesgos del presente trabajo es que en su elaboración solo se han podido utilizar artículos que no estaban enteros por lo que la búsqueda ha sido muy complicada y a la hora de la redacción, al tener tanta información proveniente de diferentes artículos que el texto tuviera cohesión, ha sido bastante complicado. Otra de las limitaciones que se ha visto a lo largo del trabajo es el tiempo, ya que debido a la carga de trabajo de las demás asignaturas de la titulación, no se ha podido ampliar más el estudio bibliográfico. Añadiendo la difícil utilización de las normas APA. El resto todo es positivo.

Tras este estudio bibliográfico considero necesario que se debe seguir estudiando los beneficios que le puede causar a la sociedad en general la utilización de esta práctica interventora a través del arte, capaz de producir cambios en la persona, lo cual no se ha conseguido con otras disciplinas. Además como se ha ido desarrollando a lo largo del trabajo por diferentes autores a la utilización del arte como una práctica interventora aún le queda mucho camino por recorrer, es por esto por lo que cada vez más diferentes profesionales apuestan por el uso de esta práctica.

## **7. BIBLIOGRAFÍA.**

- Agra, M. (2007). *La educación artística en la escuela*. GRAO.
- Alvis, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Poiésis*, 1-6.
- Ascaso, P. (2012). "Quiero y no puedo" De las resistencias y los límites en un proceso de arteterapia grupal y violencia de género a través del seguimiento de un caso. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 223-244.
- Bang, C. (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. *Creatividad y sociedad*, 3-25.
- Barbosa, A. (2008). La investigación en arte-educación en Brasil. En L. A. Jiménez, *Educación artística, cultura y ciudadanía* (págs. 123-128). Madrid: Santillana.

- Bassols, M. y. (2012). El arteterapia, un acompañamiento en la creación y transformación. 16-24.
- Blanco, A. y. (s.f.). Los fundamentos de la intervención psicosocial. *psicosocial.net*, 1-59.
- Cañas, D. (2010). El Gran Poema de Nadie: Teoría y práctica de la poesía participativa. En A. y. Carnacea, *Arte, intervención y acción social* (págs. 251-276). Madrid: GRUPO5.
- Carnacea, M. (2010). Mujeres teatreras: teatro hecho por mujeres inmigrantes. En A. y. Carnacea, *Arte, intervención y acción social* (págs. 277-284). Madrid : GRUPO5.
- Carrascosa, M. (2010). Creación artística, inmigración y género. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la educación social*, 189-202.
- Cazorla, J. (28 de Abril de 2013). *Trabajo social penitenciario*. Recuperado el 5 de Abril de 2016, de Trabajo social penitenciario: <http://trabajosocialpenitenciario.blogspot.com.es/2013/04/ante-la-avalancha-de-futurasos.html>
- Conde, A. T. (5 de Mayo de 2009). La creación y el espacio terapéutico en el medio penitenciario. *UCM*, 137-148.
- Dominguez Toscano, P. M. (2004). *Arteterapia: principios y ámbitos de aplicación*. Junta de Andalucía.
- Dominguez, M. (2006). *Arteterapia: nuevos mecanismos para la mejora personal y social*. Junta de Andalucía.
- Domínguez, P. M. (2006). *Arteterapia: nuevos caminos para la mejora personal y social*. Junta de Andalucía.
- Fantova, F. (2008). Repensando la intervención social. *Revista de documentación social*, 183-198.
- González, C. (Septiembre de 2013). *LAS TÉCNICAS ESCÉNICAS: una alternativa metodológica de intervención en el trabajo social de prisiones*. Recuperado el 10 de Abril de 2016, de LAS TÉCNICAS ESCÉNICAS: una alternativa metodológica de intervención en el trabajo social de prisiones: [file:///C:/Users/Carmen/Downloads/2261-5893-1-SM%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Carmen/Downloads/2261-5893-1-SM%20(3).pdf)
- Instituciones penitenciarias. (s.f.). *El sistema penitenciario español*. Madrid: Secretaria general de instituciones penitenciarias.
- Johnson, M. (2008). *A Place for Art in Prison: Art as a tool for rehabilitation and management*. Recuperado el 21 de Abril de 2016, de A Place for Art in Prison: Art as a tool for rehabilitation and management: <http://swacj.org/swjcyj/archives/5.2/3%20Art%20in%20Prison.pdf>

- López, M. (2012). Sentirse en casa Ariadne: un proyecto para la inclusión de personas migrantes a través del arte . *Arteterapia:papales de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 119-139.
- López, M. (2013). Cómo hacer una sopa con piedras:el arte como herramienta de intervención y mediación social.Construyendo sociedades más creativas. En A. y. Carcea, *Arte, intervención y acción social* (págs. 97-127). Madrid: GRUPO5.
- Marchesi, A. (2008). Preámbulo. En L. A. Jiménez, *Educación artística, cultura y ciudadanía* (págs. 7-10). Madrid: Santillana.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montes, M. (2014). *arte e intervención social: la educación musical en centros penitenciarios*. Jaén.
- Montes, M. (Julio de 2014). *Arte e intervención social: la educación musical en los centros penitenciarios*. Recuperado el 4 de abril de 2016, de Arte e intervención social: la educación musical en los centros penitenciarios:  
<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/647/1/TFG-Montes%20Urbano%2c%20M%C2%AA%20Jes%C3%BA.pdf>
- Moreno, A. (2003). Aportaciones del arte-terapia a la educación social en el medio abierto. *Facultad de bellas artes*, 7-320.
- Moreno, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Iberoamericana de educación*, 7-320.
- Mori, M. (7 de Agosto de 2008). *Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria:  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a10v14n14.pdf>
- Ormezzano, G. (5 de Mayo de 2009). *Integración Social, Arteterapia y Procesos educativos con adolescentes*. Recuperado el 21 de Abril de 2016, de Integración Social, Arteterapia y Procesos educativos con adolescentes:  
<file:///C:/Users/Carmen/Downloads/9635-9716-1-PB.PDF>
- Palacios, A. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas. *Arteterapia.Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 197-211.
- Piña, V. (Septiembre de 2015). *Arte e Intervención psicosocial: una mirada desde la música y el flamenco*. Recuperado el 4 de Abril de 2016, de Arte e Intervención psicosocial: una mirada desde la música y el flamenco:  
[http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1973/1/Pi%C3%B1a\\_Cruz\\_Virginia\\_TFG\\_Psicolog%C3%ADa.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1973/1/Pi%C3%B1a_Cruz_Virginia_TFG_Psicolog%C3%ADa.pdf)

- Rigo, C. (2007). Creación artística en la adolescencia: vinculaciones terapéuticas. *Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 247-260.
- Sanchez, A. (2007). *Manual de psicología comunitaria: un enfoque integrado*. Madrid: PIRAMIDE.
- Siqueira, I. (2008). Nuevos campos de desarrollo y aplicación de la educación artística. En L. A. Jiménez, *Educación artística, cultura y ciudadanía* (págs. 145-154). Madrid: Santillana.
- social, C. g. (2014). *consejo general del trabajo social*. Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de consejo general del trabajo social:  
<https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
- Vázquez, M. (2011). Arte y cultura en centros penitenciarios: El trabajo con personas privadas de libertad desde la intervención social y cultural de las organizaciones no gubernamentales. En A. y. Carnacea, *Arte, intervención y acción social* (págs. 217-223). Madrid: Grupo 5.